



Comisión de Puntos Constitucionales analiza con funcionarios federales iniciativa presidencial para proteger maíces nativos

Boletín**No.****0831**

- Debemos ser cuidadosos, responsables y dar argumentos del por qué la reforma debe proceder: diputado Leonel Godoy
- Titulares de las secretarías de Ciencia y de Agricultura destacan fundamentos cultural y biológico de este cultivo nacional

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), se reunió con Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y Julio Berdegú Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, para analizar la iniciativa que reforma los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, presentada por la presidenta de la República.

Godoy Rangel expresó que el propósito es escuchar los planteamientos técnicos de la y el funcionario, pues hay un debate interno sobre el tema de la reforma constitucional del maíz transgénico y la lucha histórica de elevar a rango constitucional; por ello, “debemos ser cuidadosos, responsables, dar argumentos técnicos y científicos del por qué la



reforma debe proceder”.

Comentó que es la primera de varias reuniones que se tendrán para analizar la iniciativa, pues también se invitará a Alicia Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como a diversas organizaciones de la sociedad civil.

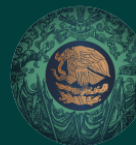
Vamos a defender el maíz nativo

La diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena) se congratuló por la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum quien, dijo, con temple ha defendido la soberanía alimentaria y la soberanía nacional. “Hoy decimos que somos hijas e hijos del maíz, y aquí en la Cámara de Diputados tenemos claro que sin maíz no hay país, y vamos a defender el maíz nativo y vamos a prohibir el maíz transgénico y los organismos genéticamente modificados para el consumo humano en nuestra nación”.

Gabriela Georgina Jiménez Godoy, diputada de Morena, resaltó que las reformas no son solo una medida jurídica sino un acto de responsabilidad histórica para preservar el maíz nativo, el cual es base de la cultura y la alimentación. “Hoy no estamos legislando para el presente sino para que las generaciones futuras tengan acceso a un maíz libre, diverso y mexicano. Defender el maíz nativo es defender a México”.

Se debe continuar el análisis de este tema fundamental

Por el PAN, la diputada Laura Cristina Márquez destacó que el tema de maíz nativo es sensible y delicado para el país, y si bien, las intervenciones han sido muy enriquecedoras por parte de los funcionarios, se habló únicamente de los impactos biológicos y culturales y es necesario que se les compartan los datos que han arrojado todos estos años en



bioseguridad, económico, social, salud, así como el impacto cultural y biológico. “Debemos continuar con análisis de este tema fundamental y esencial para México”.

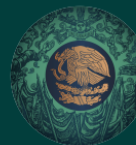
Luis Agustín Rodríguez Torres, diputado del PAN, pidió escuchar a los subsectores agrícola, bovino, agropecuario y avícola para que sean quienes digan cuáles son las implicaciones y los riesgos que representan para ellos el no tener la suficiente producción de un maíz del cual cada año se importan cerca de 19 millones de toneladas, que nos hará el principal importador de maíz en el mundo. “Necesitamos impulsar la ciencia y el desarrollo, e invertir para desarrollar semillas nativas”.

El maíz representa siglos de tradición

El diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) mencionó que el maíz representa siglos de tradición y no se puede permitir que esté en riesgo por el uso de semillas transgénicas controladas por intereses extranjeros. Los transgénicos pueden contaminar los cultivos tradicionales y afectar de forma directa al medio ambiente. Por ello, afirmó, su grupo parlamentario apoyará la propuesta.

A su vez, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) destacó que la reforma protege todas las razas de cultivo de maíces nativos con los que cuenta nuestro país, así como sus parientes silvestres, debido a que contempla que el uso de la tierra debe estar libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico.

La diputada Ana Erika Santana González (PVEM) mencionó que a los 74 ejidos del Valle de Mexicali y el noroeste de Sonora les gustaría reunirse con los secretarios con motivo de la transición para los diferentes cultivos, uno de ellos el del maíz, ya que la situación fronteriza afecta mucho al estar en competencia con quienes producen más barato y otros tipos de



cultivos, así como para hablar sobre propuestas concretas de crédito, financiamiento y asistencia técnica al campo.

Proteger el patrimonio nacional, tangible o intangible

Por el PT, la diputada Lilia Aguilar Gil dijo que su grupo parlamentario presentó una iniciativa para evitar el uso de maíz transgénico. “Tenemos un plan de nación que no solamente reivindique el papel de los mexicanos, sino el desarrollo de la ciencia, tecnología y, sobre todo, proteger el patrimonio nacional, tangible o intangible”.

Subrayó que si se deja entrar maíz transgénico a nuestro país se tendrían consecuencias como la contaminación de las variedades nativas, la pérdida de las diversidades de maíz nativo, y la dependencia de pesticidas podría ocasionar problemas de salud. Cuestionó cuál sería el impacto económico de dejar entrar a producir maíz transgénico al país.

Hoy en México no se siembra maíz transgénico

Leticia Barrera Maldonado, diputada del PRI, se manifestó a favor de la conservación de los maíces nativos; sin embargo, dijo, “el tema de hoy no debería ser llevar a la Constitución la prohibición de la siembra de maíz transgénico, pues es algo que ya ocurre, sino deberíamos estar abordando el cómo detener la caída de la producción de maíz en el país”.

Pidió impulsar acciones para apoyar a las y los productores que hoy necesitan el apoyo, elevar la producción del cultivo más importante y buscar la soberanía alimentaria. “Es una vergüenza que nosotros, siendo un país que se siente orgulloso de nuestros maíces nativos, hoy estemos importando el 50 por ciento de las necesidades, mientras miles de hectáreas se están dejando de sembrar. Hoy en México no se siembra maíz transgénico”.



Importante, proteger el patrimonio biocultural

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (MC) reconoció la disposición de abrir el diálogo en torno a esta importante iniciativa y cuyo tema es complejo. Consideró vital proteger el patrimonio cultural y biocultural y no cerrar las puertas a la producción y competitividad de la que dependen familias y la soberanía alimentaria.

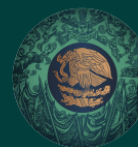
Expresó su preocupación por que se limite la innovación y el uso de nuevas tecnologías que hagan más productivo al campo, al país más competitivo, y que sea más difícil en el futuro garantizar las necesidades alimentarias; de ahí que es importante allegarse de más información científica y conocer un análisis técnico antes de dictaminar la iniciativa.

Se debe evitar siembra y cultivo de maíz transgénico

Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, expresó que se debe evitar la siembra y el cultivo de maíz transgénico, ya que el maíz es parte “de nuestra identidad y lo queremos conservar como lo han hecho nuestros ancestros a lo largo de muchas generaciones”.

Mencionó que algunos de los riesgos del maíz transgénico es la privatización de la propiedad intelectual, contaminación genética de los maíces nativos, contaminación y degradación de los recursos naturales por los sistemas de manejo con los que se producen, e incompatibilidad con los sistemas de producción de pequeña y mediana escala.

México, expuso, es el centro de origen y diversificación del maíz, así como de la domesticación. El maíz tiene alrededor de 40 mil genes, cerca del 85 por ciento del genoma son elementos transponibles, hay una diversidad



genética muy amplia y más de mil genes han sido seleccionados artificialmente.

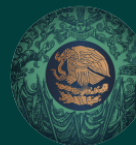
Destacó que el maíz es importante en la dieta de la población, pues se estima un consumo anual per cápita de 196.4 kilogramos y hay entre 59 y 64 razas de maíz nativo; sin embargo, existen otras que aún no han sido clasificadas oficialmente, y son la base genética para continuar mejorando otros maíces y contra eventos bióticos y climatológicos adversos. 2.5 millones de familias cultivan maíces nativos.

En respuesta a diputadas y diputados, Ruiz Gutiérrez externó que efectivamente se debe promover la productividad del campo, pero la discusión más importante es si se debe usar maíz transgénico o no, ya que ello implica introducir genes de manera artificial. “Es fundamental que no se siembre maíz transgénico en México y conservar el maíz sin transgénicos, dada su importancia biológica y cultural”.

La reforma tiene fundamento cultural. El maíz no es solo un alimento

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, señaló que la reforma constitucional tiene un fundamento cultural porque el maíz en nuestro país “no es simplemente un alimento, sino es parte de la cultura”. Sostuvo que se cuida la diversidad genética de los maíces y se rinde tributo y homenaje a un elemento primigenio y central de nuestra cultura.

Dio a conocer que por instrucción de la presidenta las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y de Agricultura y Desarrollo Rural, han dialogado con sectores interesados en la reforma, donde se han hecho propuestas con las que se tienen coincidencias y que podrían reflejarse en el artículo 4°.



Entre ellas --agregó-- explicitar que México es centro de origen y diversidad del maíz, es elemento de identidad nacional, alimento básico y base de la existencia de los pueblos indígenas y afroamericanos.

También, reconocer que hay modificaciones genéticas como los transgénicos y otras que superan las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, prohibir el cultivo en México de los maíces que contengan este tipo de modificaciones genéticas, y señalar que hay otros usos de maíces genéticamente modificados que tendrían que ser evaluados.

Asimismo, priorizar la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y el manejo agroecológico del maíz, además de la necesidad de fomentar la investigación científica-humanística.

En el artículo 27 constitucional, reconocer que el Estado debe fomentar los cultivos tradicionales con semillas nativas y el óptimo uso de la tierra libre de cultivos de maíces producidos con estas técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación genética.

El secretario informó que, en los próximos días, la Consejería Jurídica de la Presidencia enviará a las y los diputados las propuestas basadas en estas coincidencias. Afirmó que se mantendrá la autosuficiencia del maíz blanco no transgénico para el consumo humano y que está garantizada por las políticas del gobierno.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-puntos-constitucionales-analiza-con-funcionarios-federales-iniciativa-presidencial-para-protger-maices-nativos>